

# XI CARRERA DE MONTAÑA

31 MAYO 2026

18KM

VILLAMALUR



## XI CARRERA DE MONTAÑA VILLAMALUR – ESMALTILE 08/06/2025 - 08:00h

### REGLAMENTO

**Artículo 1º.** La A.C. COMISIÓN DE VILLAMALUR y el AYUNTAMIENTO DE VILLAMALUR, con el patrocinio y colaboración de Diputación Provincial como patrocinador oficial y diferentes entidades, organiza la XI Carrera de Montaña Villamalur – Sierra Espadán, prueba atlética que tiene por objetivo fomentar las pruebas de resistencia por montaña. En ella podrán participar todas las personas, mayores de 16 años, debidamente inscritas.

**Artículo 2º.** La celebración de la prueba será el, 31 de Mayo de 2026, domingo, a las 08.00 horas, y el recorrido constará de 18 kilómetros aprox. y desnivel positivo acumulado de 800 metros. El tiempo límite para completar la prueba será de 4 horas. La salida y la llegada a meta estarán situadas a la entrada de Villamalur. Habrá dos puestos de avituallamiento con agua y alimentos sólidos durante el recorrido de la prueba y otro al final de la misma. El cronometraje de la prueba correrá a cargo de la empresa FREE RUN.

**Artículo 3º.** Los PLAZOS DE INSCRIPCIÓN serán los siguientes:

- Hasta el 10 de Mayo de 2026 a las 23:59h.: 17 EUROS.
- Del 11 de Mayo al 29 de Mayo de 2026 a las 23:59h.: 19 EUROS.

**.Las inscripciones a partir del día 15 de mayo de junio a las 00:00h. no tendrán camiseta de la carrera.**

La inscripción se podrá efectuar en:

ON-LINE: · En la web <http://www.free-run.es> y <https://web.rockthesport.com>

De forma presencial en FREE RUN. C/ Músico Perfecto Artola, 10, CASTELLÓN

El plazo de inscripción regular finalizará el 29 de Mayo de 2026 a las 23:59h. Se permitirán inscripciones el mismo día de la carrera con un coste de **22 EUROS** y sin derecho a camiseta de la carrera. Las inscripciones a partir del día 27 de mayo no llevarán el nombre en el dorsal

El dorsal de la prueba, junto con la bolsa del corredor, se recogerá el **domingo 31 de Mayo de 07:00 a 07:50** horas en una zona habilitada a la entrada de Villamalur. No se entregará ningún dorsal ni bolsa del corredor después de esta hora.

**Artículo 4º.** CATEGORÍAS. Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías por años cumplidos el día de la prueba:

- SENIOR MASCULINO (de 16 a 39 años, ambos incluidos)
- SENIOR FEMENINO (de 16 a 39 años, ambos incluidos)
- VETERANO A MASCULINO (de 40 a 49 años, ambos incluidos)

-VETERANO A FEMENINO (de 40 a 49 años, ambos incluidos)

-VETERANO B MASCULINO (de 50 a 59 años, ambos incluidos)

-VETERANO B FEMENINO (de 50 a 59 años, ambos incluidos)

-MÁSTER MASCULINO (mayores de 60 años)

-MÁSTER FEMENINO (mayores de 60 años)

-ABSOLUTA MASCULINO (3 primeros de la carrera)

-ABSOLUTA FEMENINO (3 primeras de la carrera)

-LOCAL MASCULINO (de Villamalur)

-LOCAL FEMENINO (de Villamalur)

Adicionalmente, se establece una CATEGORÍA POR EQUIPOS en la que se deberán inscribir al menos 5 corredores por equipo o club, con el condicionante de que al menos haya un corredor de diferente sexo. Cada corredor deberá especificar en las inscripción el equipo o club al que pertenece.

**Artículo 5º. PREMIOS.** Todos los participantes correctamente inscritos hasta el día 1 de Junio (incluido), recibirán una camiseta conmemorativa además de una bolsa del corredor. Los tres primeros atletas clasificados en las categorías establecidas en el artículo 4º recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación y alguna otra sorpresa.

Además, gracias al patrocinio de FREE RUN, se contará con el **PREMIO ESPECIAL FREE RUN**, que se otorgará a los 3 equipos que clasifiquen a 5 corredores , mínimo 1 participante de diferente sexo, y cuya suma de tiempos sea mejor.

**Artículo 6º.** Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Es material obligatorio para todos los participantes el uso de un vaso, recipiente para líquido o CamelBack para los avituallamientos, ya que la organización no dispondrá de ello en los avituallamientos.

**Artículo 7º.** Serán descalificados aquellos participantes que:

- no atiendan las indicaciones de la organización.
- no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada.
- ensucien el entorno y no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad.

El control de llegada de los participantes se cerrará a las 12:30 horas.

**Artículo 8º.** El ACTO DE **ENTREGA DE TROFEOS** se realizará a partir de las **11:30 horas**. No se entregará ningún trofeo con anterioridad. De la misma forma, aquellos que no recojan su trofeo durante el acto, perderán el derecho a reclamarlo posteriormente.

**Artículo 9º.** Servicios a participantes:

- Servicio de duchas en la Piscina Municipal
- **Reserva tu comida en La Taberna del Cuco para completar el día (para asegurar disponibilidad reservar al teléfono 616340973)**

**Artículo 10º.** La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de accidentes suscrito al efecto. La prueba no se suspenderá por mal tiempo una vez iniciada. La organización se reserva el derecho de suspenderla hasta el momento de la salida; si se diera esta posibilidad no se devolvería el dinero de la inscripción. Cualquier impugnación sobre participación, clasificación, etc., será competencia del juez-árbitro, haciéndose por escrito, bajo depósito de 60€, y dentro de la media hora posterior a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**Artículo 11º.** Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento, que puede consultarse en [www.free-run.es](http://www.free-run.es). Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Asimismo, no estará amparada por la póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

**Artículo 12º.** Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario.

Nota: Cualquier acción no prevista en el presente reglamento será a decisión de la Comisión de Fiestas de Villamalur

Villamalur a 22 de Abril de 2026